

**ACUERDO N° 87.-** En la Ciudad de San Luis a VEINTIDOS días del mes de FEBRERO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a la Dra. **SUSANA ELDA BRAVO**, Juez de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial a hacer uso de DIEZ (10) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 04-03-13 y hasta el 13-03-13.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **GRETEL DIAMANTE**, Fiscal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 21-02-13 y hasta el 24-02-13.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial a hacer uso de CATORCE (14) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 11-03-13 y hasta el 24-03-13.-

VI) AUTORIZAR a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 25-02-13 y hasta el 03-03-13.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial a hacer uso de SIETE (7) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, los que se harán efectivos desde el día 25-02-13 y hasta el 03-03-13.-

VI) CONCEDER licencia por paternidad (Art. 21 del Ac, 1026/12 - Reg. de Lic.) al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**, Secretario de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día

21-02-13 y por el término de DIEZ (10) días corridos; e INTERRUMPIR DIEZ (10) días de licencia compensatoria, los que se harán efectivos desde el día 25-02-13 y hasta el 03-03-13.-

VII) INTERRUMPIR por razones funcionales y a partir del día 13-02-13 DOS (2) días de licencia compensatoria al Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos en el transcurso del presente año y antes del día 16-12-13 (Art. 6 del Ac. 1026/12).-

VIII) INTERRUMPIR por razones funcionales y a partir del día 13-02-13 TRES (3) días de licencia compensatoria a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SANCHEZ**, Secretaria de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos en el transcurso del presente año y antes del día 16-12-13 (Art. 6 del Ac. 1026/12).-

IX) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 28/13 AUTORIZANDO a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial Enero de 2013, el que se hizo efectivo el día 07-02-13.-

X) PRORROGAR por razones funcionales SEIS (6) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Dra. **MARIA ESPERANZA ALONSO**, Secretaria Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos en el transcurso del presente año y antes del día 16-12-13 (Art. 6 del Ac. 1026/12).-

XI) PRORROGAR por razones funcionales TREINTA Y UN (31) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, Juez del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos en el transcurso del presente año y antes del día 16-12-13 (Art. 6 del Ac. 1026/12).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto,  
disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda,  
firmado ante mí, doy fe.-